



VI CARRERA DEL ABOGADO (A) *Limón* 2018



REGLAMENTO OFICIAL

**VI EDICIÓN CARRERA DEL ABOGADO(A)
SABADO 13 DE OCTUBRE 2018**

**ORGANIZA:
COLEGIO DE ABOGADOS (A)**

**HORA SALIDA
CARRERA
7:00 a.m.
CAMINATA 7:05 a.m.**



**CRONOMETRA:
ASOCIACION DEPORTIVA LOS ANGELES**



Reglamento de la carrera

SABADO 13 DE OCTUBRE DEL 2018

Distancia: Carrera 8 Kilómetros y Caminata 5 Kilómetros

Hora de salida Carrera: 7:00 a.m. / Caminata 7:05 a.m.

El Comité Organizador de la VI EDICION CARRERA DEL ABOGADO(A) agradece a los atletas su participación y les da la más cordial bienvenida.

El evento atlético será regulado por las normas de la I.A.A.F y de la FECOA, en su capítulo de pruebas de ruta.

1.Lugar de Salida y llegada de ambos eventos: Frente al Parque Vargas en Limón.

2. La Asociación Deportiva Los Ángeles es el grupo de jueces federado que tiene a cargo la supervisión de las normas técnicas de la competencia, y de dar oficialidad a los resultados del sistema de cronometraje electrónico.

3-Participantes: Los atletas debidamente inscritos contarán con una póliza básica contra accidentes de tránsito del I.N.S., es por tal motivo que deben suministrar completa la siguiente información en el formulario de inscripción oficial: nombre, dos apellidos, número de identificación, fecha de nacimiento, lateralidad, número de teléfono y nombre del beneficiario de la póliza.

Los atletas deben conocer el recorrido, no se aceptan reclamos por desconocimiento de este artículo.

Todo atleta sin excepción deberá colocarse el número de participante con el chip, a la altura del pecho sin dobleces, ni recortes y de forma visible al ingresar a la meta.

El Comité Organizador como una forma de agradecer a los patrocinadores y colaboradores del evento, les brinda 50 cortesías.

Se premiará al atleta únicamente en la categoría en que se inscribió.

Si un atleta extravía el número de competidor, debe inscribirse de nuevo, no son reemplazables, transferibles, ni reembolsables.

El día del evento no se acepta cambios de categoría ni de distancia.

Es responsabilidad de cada participante llenar personalmente el formulario de inscripción y **verificar** en la entrega de paquetes la certeza de los datos, de no ser así podrá nombrar un representante que firme por él o ella.

Los datos personales suministrados por los atletas deben ser verídicos y la categoría indicada es responsabilidad única y exclusivamente de la persona que llena la boleta.

Todo participante menor de edad deberá ser inscrito por su padre o representante, de no ser así la organización se reserva el derecho de participación del mismo sin derecho a reembolso o transferencia de la inscripción, si por alguna razón el padre o responsable del menor permite la participación del mismo el día del evento sin autorización del organizador, este participará bajo su propio riesgo sin responsabilidad del organizador.

Todos los atletas asumen la siguiente responsabilidad al inscribirse:



Reglamento de la carrera

Hora de salida Carrera: 7:00 a.m. / Caminata 7:05 a.m.
SABADO 13 DE OCTUBRE DEL 2018

“Aclaro que todos los datos que he suministrado son correctos, por lo que si se me comprueba alguna anomalía en los mismos acepto ser sancionado o bien descalificado del evento, a la vez doy fe de que me encuentro en óptimas condiciones tanto físicas como mentales para poder participar en la carrera, por lo que exoneró totalmente de responsabilidad al comité organizador por cualquier accidente, infortunio o alguna dolencia que me pueda acontecer, antes, durante o después del evento. Así como también manifiesto conocer y aceptar en este acto todo el reglamento de la prueba y acepto lo estipulado en el mismo.” además autorizo al organizador y a sus patrocinadores la utilización de mi imagen, voz o video derivadas de su participación en este evento en la promoción de futuras ediciones o campañas publicitarias”.

Al inscribirse en el evento, el atleta acepta cumplir con los lineamientos y normativas de este reglamento.

4-Categoría Local Limonense (a): Las inscripciones de la categoría local las pueden realizar en cualquiera de los lugares habilitados para tal fin

Para inscribirse en la categoría local, el atleta deberá:

- a) Presentar su cédula de identidad, dirección exacta de su domicilio y número telefónico.
- b) Declaración que es habitante del cantón
- c) Pago de la inscripción

De comprobarse alguna anomalía en la inscripción de los locales, será potestad del comité organizador proceder a la descalificación del o los atletas involucrados.

5-Inscripción, entrega de paquetes e información sobre la competencia.

El costo de inscripción es de ¢12.000 colones para los particulares en los 8 kms , para los agremiados al Colegio de Abogados (as), así como las y los estudiantes de derecho el costo es de ¢10.000, siempre y cuando anoten el número de carnet que los acredite, y de ¢ 8.000 colones general para la caminata de 5 Kms.

Los centros de inscripción son los siguientes: Sede Central del Colegio de Abogados(as) en Zapote, Sede del Colegio en Limón, Tienda Limón Tico Shop, Centro Sport, San José Avenida Segunda, Tienda On The Road Pavas y las Aplicaciones vía Internet: A Buen Paso y Move.

Hay dos formas de realizar inscripciones: la que se realiza en un centro de inscripción y donde se le entrega un comprobante físico o la que se realiza por medio de las Aplicaciones: A Buen Paso o Move, ambas envían confirmación de la inscripción vía email.

El cierre de inscripción se realizará el miércoles 10 de Octubre del 2018 en los centros destinados para ese fin. El jueves 11, se inscribe solamente en las Sedes de Zapote y Limón, el viernes 12 de octubre, se inscribe únicamente en la Sede del Colegio en Limón, de 1:00 p.m. a 7:30 p.m. El participante que suministre de forma legible la dirección de correo electrónico recibirá la confirmación de su inscripción. La organización no se hace responsable por una incorrecta legibilidad de las direcciones electrónicas o números de teléfono.

A todos los atletas se les entregará una camiseta alusiva a la competencia. El marcar la talla de camiseta en el formulario de inscripción no garantiza la talla, esa información se utiliza para estadísticas de la carrera en futuras ediciones.

Para retirar el paquete debe presentar el comprobante, ya sea el que emite el sistema al inscribirse por medio del programa digital o el que se entrega en físico en el lugar de inscripción.

Centros de Inscripción:



**Reglamento de la carrera
VI EDICION CARRERA DEL ABOGADO(A) 2018
SABADO 13 DE OCTUBRE DEL 2018**

11-Premiación: Ver documento adjunto

PREMIACION

SABADO 13 DE OCTUBRE DEL 2018

CARRERA COLEGIO ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA

Léase: Mayor y Mayor Abogados (18 años hasta 34 años),

Veteranos y Categorías Abogados: A (de 35-39 años) B(de 40-44 años), C(de 45-49 años), D (de 50 años en adelante), categoría local y estudiantes

derecho (edad abierta) Masculino y Femenino :

FEMENINA

Lugar	Mayor de 18 a 34 años	Veterano A	Veterano B	Veterano C	Veterano D	Abogados A	Abogados B	Abogados C	Abogados D	Locales	Mayor Abogados
I Lugar	€150.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00
II Lugar	€125.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00
III Lugar	€100.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00
Sub Total	€375.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00

MASCULINO

Lugar	Mayor	Veterano A	Veterano B	Veterano C	Veteranos D	Agogados A	Abogados B	Abogados C	Abogados D	Locales	Mayor Abogados
I Lugar	€150.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00
II Lugar	€125.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00
III Lugar	€100.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00
Sub Total	€375.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00

Nota: Si un abogado desea no inscribirse en la categoría de abogados debe comunicarlo al inscribirse o hacer la corrección al retirar el paquete.



Reglamento de la carrera

13-Personal de emergencia y soporte avanzando.

Para la carrera se dispondrá de 2 unidades de Cruz Roja con soporte avanzado en caso que existiera alguna emergencia con los atletas que participen, se dispondrá de un médico que estará en una de las unidades en caso de que se requiera atención inmediata.

14-Personal de apoyo y guías de ruta durante la competencia.

Durante la competencia habrá personal de apoyo que asistirá a los miembros de la comisión en cada uno de los puestos de hidratación destinados. Además habrá guías con banderas en algunos tramos o desvíos que se consideren peligrosos para los atletas.

Tanto en la salida como en la meta de la competencia habrá personal encargado de ordenar el público que se acerque al lado de la vía para observar el evento.

Reglamento de la carrera

15-Descalificaciones:

Será descalificado el atleta que incumpla alguno de los artículos del Reglamento de Carreras Pedestres de la FECOA.



A-El Atleta que no se ubique detrás de la línea de salida, o hiciera caso omiso a las indicaciones de ALTO de los jueces.

B.-Los atletas que no guarden el respeto a los jueces, organizadores y demás competidores

C-Los atletas que deliberadamente se inscriban en una categoría a la cual no pertenecen o alteren los datos personales.

D-Será descalificado el atleta que reciba ayuda extra, acorte camino, se monte a un vehículo, ataque a otro atleta de palabra o de hecho, o corra con un número que no es el suyo.

F-El atleta que reciba asistencia personal o se haga acompañar por una bicicleta, moto o carro.

G- Los participantes no podrán tener ningún contacto físico con otros corredores, más que el contacto propio de la carrera.

H-Los atletas que no porten el número a la altura del pecho.

I-Cualquier asunto no expuesto en este Reglamento debe referirse al Reglamento de Carreras de la FECOA, o a lo dispuesto por el Comité Organizador de la competencia.

Gracias por participar, Dios les bendiga.
Los esperamos en la Edición VII del 2019



VCARRERA DEL
ABOGADO (A) *Limón* 2018

